

Al contestar cite este número



Radicado No:  
202450004000038241

Ciudad, 2024-05-14

Señores  
CIUDADANO ANONIMO  
0 # 0 - 0

[Respuesta a RAV 1764130561 (Para consultas cite este número)]

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito informar su solicitud bajo el número de radicado fue 1764130561 verificada.

Nota: La constatación y verificación de los hechos se realiza acorde a la edad y teniendo en cuenta la petición del solicitante

Lo anterior dando cumplimiento al artículo 14 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página Web, ingresando al enlace <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, Línea Gratuita Nacional 01-8000-91-8080, correo electrónico [atencionalciudadano@icbf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co) y en la página web [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co), opciones Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Video llamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de Whatsapp: 3202391685 – 3202391320 – 3208655450 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

  
**MILLER PERDOMO ORTEGON**  
Coordinador Centro Zonal Acacias  
ICBF-Regional Meta

Aprobó: Miller Perdomo – Coordinador CZ Acacias   
Proyectó: Martha Moreno- Profesional Universitario